

333

VIGENTE!



Municipalidad de Larroque



Larroque, 7 de Junio del 2023

Al Intendente Municipal

Dr. Leonardo Martín Hassell

S / D

Quién subscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien autorizar un subsidio por única vez en beneficio de la Srita. Puente Natalia Ayelén, D.N.I. 35.444.705.-

Dicha solicitud surge de la demanda realizada por la Srita. Ayelén teniendo en cuenta su situación económica actual, por lo cual manifiéstala necesidad de un aporte económico para paliar gastos de servicios y estudios médicos.

Es por ello que se solicita un aporte económico de \$ 28.000 (pesos veintiocho mil) – CBU 3860002703000039250934.-

Sin más y quedando a su disposición, saludo a Ud. atte.

Lic. María Natalia Benítez
M.P. 950
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque

Lic. Benitez Maria Natalia

Sec. de Desarrollo Humano

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446)15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com